



ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA SR. PATRICIO ALEXIS RUBIO VALLEJOS, MEDICO DEL CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE.

DECRETO N° 1083

CHILLAN VIEJO, 26 MAR 2020

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18695 del 01.05.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundidas con todos sus textos modificatorios; Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 824/19.03.2019, 969/28/03/2019, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente. Decreto N° 70/14.01.2020, que establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales.

b) El Decreto N° 3638 de fecha 12.12.2019, mediante el cual se aprueba Nombramiento de Don PATRICIO ALEXIS RUBIO VALLEJOS, C.I. N° [REDACTED], Médico, Categoría A, Grado 9, del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, jornada de 44 horas semanales, en calidad de Plazo Fijo.

c) Carta de fecha 26 de marzo de 2020, el Sr. PATRICIO ALEXIS RUBIO VALLEJOS, C.I. N° [REDACTED], mediante la cual presenta su Renuncia Voluntaria al Cargo de Médico, Categoría A, Grado 9, del Cesfam Dr. Federico Puga Borne a partir del 01 de abril de 2020.

d) Decreto N° 3830/23.12.2019 que aprueba el Presupuesto de Salud Municipal para el año 2020.

DECRETO:

1.- ACEPTASE la Renuncia Voluntaria al cargo de Médico, Categoría A, Grado 9, del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, Jornada de 44 horas semanales, presentada con fecha 26 de marzo de 2020 por Don PATRICIO ALEXIS RUBIO VALLEJOS, C.I. N° [REDACTED] a contar del 01 de abril de 2020.

2.- ESTABLEZCASE que el Sr. PATRICIO ALEXIS RUBIO VALLEJOS, no tiene cargos pecuniarios pendientes y no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

3.- INFORMESE del presente Decreto a la Contraloría Regional de Ñuble, para su correspondiente registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

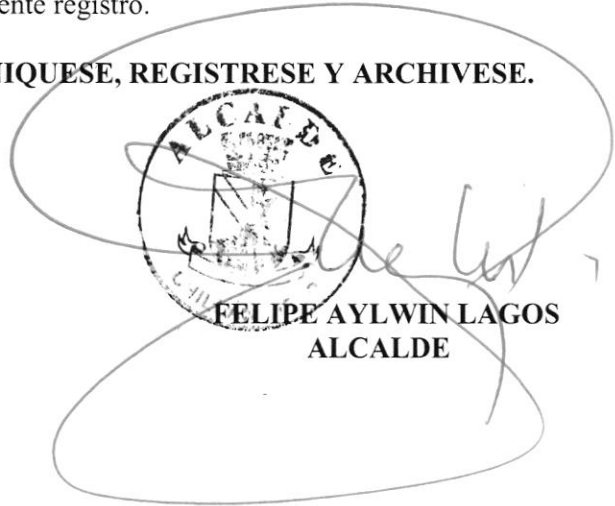


HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/FSC/HHH/OES/MHF/lec.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, SIAPER, Carpeta Pers., Cesfam Dr. Federico Puga, Enc. Rem., Depto. Salud, Interesada.



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE



26 MAR 2020